SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

000 13

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSTRUMETAL S.A.

Se comunica al público que la compañía **CONSTRUMETAL S.A.,** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 17 de diciembre de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 02-G-DIC-**0005152
el

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una....".

AMdeA/VAP
CMdeL.-

Guayaquil, 24 JUL. 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL